

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE NUMERO 2023-0-89, TRAMITADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE MONITORIZACION DE PACIENTE EN LOS SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA PARA EL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

El artículo 119.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que “podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público”.

Mediante este informe se trata de justificar la concurrencia del presupuesto de hecho prevista en el inciso segundo del artículo 119.1 de la Ley 19/2017, en la medida en que nos encontramos con un expediente cuya adjudicación es preciso acelerar por razones de interés público.

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El suministro objeto de esta contratación, la monitorización, es uno de los sistemas integrales electro médicos imprescindibles en el funcionamiento de los Servicios de Cardiología y Neumología, en un centro sanitario.

**2.- MOTIVOS QUE JUSTIFICAN EL CARÁCTER URGENTE DE LA TRAMITACIÓN BASADO EN EL INTERES PUBLICO**

Este equipamiento había sido objeto de un expediente de Contratación anterior que ha sido retirado, por producirse una serie de cambios estructurales en la obra y distribución de los servicios, que han precisado su división. Y lo hemos tramitado en varios expedientes, dado que ya no sirve un tratamiento integral de la monitorización como estaba diseñada en procedimiento referido. Teniendo en cuenta este inevitable cambio, la imprescindible necesidad de dotar de este equipamiento al nuevo centro y los plazos de licitación, se solicita que se autorice la utilización del procedimiento de urgencia

Madrid, a fecha de firma

Fdo.: Esmeralda Gonzalez Fernandez  
JEFE DE SERVICIO DE SUMINISTROS

